

Usan pastillas contra úlceras para abortar

El Ministerio de Salud emitió una alerta sanitaria contra el medicamento misoprostol, el cual, además de tratar úlceras estomacales, en varios países se utiliza para abortar. Estas...



18/06/2024 - 00:00

Nacionales

El Ministerio de Salud emitió una alerta sanitaria contra el medicamento misoprostol, el cual, además de tratar úlceras estomacales, en varios países se utiliza para abortar.

Estas pastillas se estarían vendiendo en Costa Rica sin ningún tipo de permiso por medio de redes sociales y páginas web, con el propósito de interrumpir el embarazo y tienen un valor que va desde los ₡45.000, por lo que las autoridades sanitarias tuvieron que prohibir su venta.

“Dicho medicamento protege el revestimiento del estómago y disminuye la secreción de ácido estomacal, sin embargo, puede provocar abortos, partos prematuros o defectos congénitos, por lo que su uso debe ser estrictamente indicado por un profesional de la salud.

Actualmente no hay ningún medicamento con registro sanitario vigente en Costa Rica, por lo que la importación, comercialización y utilización de medicamentos que contengan misoprostol son ilegales.

PUBLICIDAD

A pesar de ello, se han detectado varias páginas web que lo ofrecen para fines abortivos que tampoco es un uso avalado por este Ministerio”, señaló el máximo ente rector de la salud en el país.

También, recordaron que consumir fármacos sin registro sanitario puede poner en riesgo la salud, ya que no se ha cumplido con los parámetros de evaluación en cuanto a su composición, calidad, seguridad ni eficacia.

Así como no existe certeza de las condiciones de fabricación, almacenamiento, transporte y manipulación, por lo que también podría estar deteriorado, adulterado o falsificado.

La casa farmacéutica a la que pertenece este producto, indicó a este medio que harán indagaciones con el número de lote, para determinar cuál es el origen del mismo.

SIN RESTRICCIONES

Tras el anuncio del Ministerio de Salud, DIARIO EXTRA evidenció la facilidad con la que cualquiera puede encontrar páginas donde vendan este medicamento, incluso con asesoría médica para guiar a los compradores en todo el proceso.

PUBLICIDAD

Este medio encontró una de las páginas donde se comercializada asegurando ser el producto original de una reconocida casa farmacéutica.

“En nuestro sitio web encontrarás las pastillas para abortar misoprostol”, este es parte del mensaje donde

brindan hasta el número telefónico para comprarlas vía WhatsApp e incluso señalan que se pueden conseguir en las siete provincias.

El Periódico del Pueblo se contactó con una de las vendedoras, quien, además de dar supuesta asesoría experta, explicó el modus operandi para la compra de este producto.

Una vez el comprador se comunica con la supuesta vendedora esta le consulta que cuando tuvo su última menstruación, puesto que afirma que de esto depende la cantidad que debe consumir.

El fármaco se vende en combo, por ejemplo, cuatro pastillas cuestan ¢45.000; seis, ¢70.000; ocho, ¢90.000; y diez, ¢110.000.

PUBLICIDAD

Pero si desea comprar 12, el costo asciende a los ¢135.000 mientras que 14 están en ¢155.000.

PAGAN POR SINPE

Los pagos se realizan solamente en efectivo, no se permite Sinpe Móvil ni ningún otro tipo de pago,

asimismo, aclaran que se efectúa una vez se dé la entrega.

Para recoger el medicamento, el comprador deberá fijar un día y una fecha para encontrarse con el repartidor en un sitio común de San José o hasta en un centro comercial capitalino.

Según afirman, es original de la casa farmacéutica, viene sellado y con fecha de vencimiento hasta el próximo año, por lo que, además, algún individuo podría perfectamente comprarlo y revenderlo en los próximos meses.

En varias ocasiones se le consultó vía mensaje de texto a la vendedora si era ilegal comprar este producto a lo que afirmó que era consciente que su uso iba contra la ley, ya que el aborto es penalizado en Costa Rica.

PUBLICIDAD

SOLO ACTÚAN CONTRA DENUNCIA

Ante esta situación, DIARIO EXTRA conversó con Mary Munive, ministra de Salud, sobre las acciones que se estaban tomando para prohibir su venta y el riesgo

que conlleva para una mujer consumirlo, a lo que respondió que la forma de trabajo era contra denuncia.

“Nosotros ocupamos las denuncias, hay una fiscalización activa, pero desafortunadamente, así como otras cosas, es una práctica distorsionada de la medicina, sobre todo porque se utiliza para procedimientos ilegales en este país, como lo es el aborto.

Eso es prohibido, es ilegal, el misoprostol ni siquiera tiene permiso sanitario, por lo que lo más seguro es que lo traigan de otras latitudes, es algo irregular y tenemos la fiscalización, pero las denuncias son importantes”, indicó.

Ante esto, la jerarca solicita denunciar ante las instancias judiciales y el Ministerio de Salud este tipo de prácticas, ya que no solo representan una ilegalidad, sino también un riesgo para la salud de quienes lo consumen.

PUBLICIDAD

NO ES LA PRIMERA VEZ

En 2022, el Ministerio emitió otra alerta sanitaria similar en contra del medicamento sobre el mismo comportamiento de venta que se está dando en la actualidad.

En esa ocasión, Salud expresó que los números de lote que se observaban en las cajas que se ofrecen en Internet pertenecen al producto legítimo fabricado en Ecuador y distribuido a mercados cercanos, como República Dominicana y Nicaragua, por lo cual se presume que ingresaría de contrabando al territorio nacional, aunque sin certeza de que efectivamente sea original.

El misoprostol es utilizado en diversos países donde el aborto es regulado mientras que en Costa Rica (en conjunto con otros fármacos) es el medicamento que utiliza la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) para administrarlo cuando se recurre a un aborto terapéutico, que es legal en el país desde hace más de cinco años y se aplica cuando la vida de la madre está en riesgo.

PUBLICIDAD

PENADO POR LEY

Según el artículo 119 del Código Penal, “será reprimida con prisión de uno a tres años la mujer que consintiere o causare su propio aborto. Esa pena será de seis meses a dos años, si el feto no había alcanzado seis meses de vida intrauterina”.

Entre 2007 y 2008, un estudio elaborado por la Asociación Demográfica Costarricense reveló que en el país se realizaban alrededor de 27.000 abortos inducidos, sin embargo, no existen cifras actualizadas, por lo que se desconoce si la cantidad aumentó o descendió en los últimos 15 años.

De momento, continúa el debate social sobre la legalización de la práctica, cuyos principales promotores buscan que el aborto sea seguro y eficaz y no se mantenga de manera clandestina, evitando la muerte de cientos de mujeres que recurren a esta práctica.

Actualmente, la Corte Interamericana de Derechos Humanos debate sobre el caso Beatriz, el cual podría traer consecuencias vinculantes para el país en materia de legalización, sin embargo, Rodrigo Chaves, presidente de la República, advirtió que en caso tal de que se dé el fallo donde se tenga que legalizar esta práctica valoraría sacar a Costa Rica de dicha Corte.

PUBLICIDAD

Síguenos en:



Google News



Canal de Whatsapp

RELACIONADOS

Tecnología 3D mejora precisión en cirugías en hospital de Alajuela

Cartaginés es el tercer acumulado gracias a f



MÁS DE NACIONALES

Tecnología 3D mejora precisión en cirugías en hospital de...

Hace 43 Minutos

Cartaginés es el tercer ganador del acumulado gracias a fech...

Hace 9 Horas

Clima Costa Rica: Polvo del Sahara provocará estas...

Hace 9 Horas

“Carpas carcelarias eran un negocio torcido”

Hace 12 Horas

“En reuniones de seguridad ciudadana había puras...

Hace 13 Horas

Presidente perdona deudas de agua a Paraíso y Cartago

Hace 13 Horas

